Año IX—Número 2.115 SALTA Miércoles 31 de Mayo de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración:
ENTRE-RIOS Nº 74
ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:
En la ciudad, mensual. . . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Mayo 31 de 1899.
Fechado á las 12 m.
Recibido á la 1 p. m.

INAUGURACION FERROCARRILERA

Partida del general Roca y su comitiva

LA EXPEDICIÓN BOUCHARD

PARTE DETALLADO

Como lo anuncié, el Presidente de la República, los miembros del gabinete nacional y muchas personalidades de alta significación en la política actual fueron invitados especialmente por el directorio de la compañía inglesa del Ferrocarril del Sud.

Esta mañana partieron en tren expreso y en coches lujosísimos con dirección al Neuquen el general Roca, los ministros Civit, Frert, Comodoro Rivadavia, general Luis Maria Campos, y una comitiva de mas de 300 personas que ván á objeto de asistir á la inauguración oficial del ferrocarril en esa gobernación nacional.

En otros trenes parten millares de personas de esta capital y partirán todavia en los dias sucesivos. Parece que esas fiestas tomarán todos los caracteres de un gran acontecimiento.

El oficialismo está de fiestas, paseos y viages continuos, mientras los intereses de la Nación se encuentran descuidados y en manos incompetentes.

El Presidente y sus ministros pasarán cinco dias de bacanal continua con motivo de la inauguración de esa línea férrea, pues regresarán á esta capital el domingo próximo.

—El comandante Bouchard, gefe de la expedición al Chaco y que ha traido el cadáver del explorador Ibarreta y varios indios que asesinaron á éste en el interior de las selvas de ese territorio nacional, ha presentado al Ministerio de la Guerra el parte detallado de su expedición.

En ese parte presentado se consigna que el cuerpo expedicionario tuvo que hacer uso de sus armas matando 124 indios, hiriendo á 222 y tomando prisioneros 67, entre los que se encuentran los autores del asesinato del explorador español.

Los demás detalles y peripecias de los expedicionarios son ya conocidos por las noticias telegráficas trasmitidas.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1899.
Fechado á la 12.30 p. m.
Recibido á la 1.30 p. m.

DIRECTOR DE RENTAS

SU RENUNCIA Y RETIRO

Ejercicios doctrinales suspendidos

COMISIÓN JUDICIAL

Investigación y cargos contra el Juez de La Plata

El Dr. Nicolás Achaval, presidente de la Dirección General de Rentas de la Nación, presentó ayer la renuncia de este elevado cargo; pero á pedido del general Roca se vió obligado á retirarla.

—A causa del lluvioso tiempo reinante, el gefe del Estado Mayor General del Ejército ordenó la suspensión de los ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional que debian tener lugar mañana.

—La comisión judicial parlamentaria trasladóse á la ciudad de La Plata, acompañada del jefe de pesquisas, el renombrado comisario Otamendi, á objeto de investigar un gran escándalo que ha permanecido oculto hasta hoy.

El juez federal de La Plata, Dr. Aurecochea, aparece complicado en varias falsificaciones de billetes de banco, una de las cuales era de billetes de cien pesos.

La plancha litográfica que sirvió para hacer una falsificación, hacen dos años que se encontraba en el Juzgado de Aurecochea, de donde desapareció sin que se la pudiera encontrar hasta hoy.

Pero existen cosas peores que estas, que han producido exitación en la opinión pública.

Los falsificadores de esas emisiones clandestinas fueron puestos en libertad por órden del juez Aurecochea, apesar de haberse comprobado ese delito, pero la Suprema Corte los condenó á 4, y 4 y medio años de trabajo forzado.

Parece que ese juez federal estuvo en connivencia con los delincuentes, pues no de otra manera ha obrado segun la investigación hecha por la Comisión Judicial de la Cámara de Diputados.

Los diarios de esta capital recojen la noticia, la comentan desfavorablemente para el juez Dr. Aurecochea y piden que la Comisión investigadora obre con energia y actividad si se comprueban esos hechos.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1899.

Fechado á la 1.40 p. m.

Recibido á las 2.10 p. m.

POLÍTICA PRATENSE

Próxima destitución

Á PENA DE MUERTE

AUMENTO DE CUARENTENA

SALUD PÚBLICA

FUNERALES Á CASTELAR

Sobre la fragata «Sarmiento»

En la provincia de Buenos Aires no ocurre ninguna novedad en lo que respecta á la política, que está siempre en *statu-quo.*

—Varios senadores reuniéronse en el local de la Legislatura acordando convocar á todos sus colegas para que asistan á la próxima sesión, so pena de destitución si no concurriesen, comunicándoseles esta determinación.

—El Consejo de Guerra ha dictado una sentencia condenando á la pena de muerte al cabo foguista de la armada nacional, Estéban Britos Pereyra, quien mató al marinero Rios que prestaba sus servicios en el mismo barco de guerra, hecho ocurrido há tiempo.

Ha llamado la atención esta sentencia por cuanto hacia largo tiempo que no se producia esa pena capital en ninguno de los casos resueltos.

—El Consejo Nacional de Higiene, en asamblea de ayer ha resuelto aumentar en cinco dias mas la cuarentena impuesta á todas las procedencias del Brasil.

—Durante estas últimas 24 horas no se ha producido en esta capital federal ningun nuevo caso de fiebre amarilla.

El estado sanitario, sin novedad.

—La Asociación Patriótica Española celebró anoche una numerosa asamblea en la que se dispuso que los solemnes funerales que se celebrarán en bien del alma del gran tribuno Emilio Castelar, tengan lugar el 10 de Junio entrante, en cuya fecha ya regresará el Presidente de la República, sus ministros y los diplomáticos que se encuentran en el Neuquen.

El general Roca y ministros del gabinete nacional y el cuerpo diplomático extranjero asistirán á esa gran ceremonia relijiosa.

—En el Ministerio de Marina no se tiene conocimiento alguno referente al arribo de la fragata «Sarmiento», que hace su viaje de circunvalación al rededor del mundo con los alumnos de la Escuela Naval, al puerto norte-americano de San Francisco de California, donde debió llegar, segun las instrucciones recibidas por su capitan Betveder, el 23 del que fenece.

Se ha pedido informes al ministro argentino en Washington sobre ese buque-escuela.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1899.

Fechado á las 2 p. m.

Recibido á las 2.20 p. m.

DESBORDE DEL RIO LIMAY

De Villa Roca

COTIZACIÓN DEL ÓRO

LOTERIA NACIONAL

Comunican de Villa Roca que el rio se ha desbordado inundando todas las calles y amenazando destruir los edificios.

Un guarda-hilos de la oficina telegráfica que salió para Limay ha desaparecido y se teme que la creciente lo haya arrastrado.

Tambien se teme que el telegrafista de esa oficina haya sufrido algun accidente desgraciado.

Las crecientes del rio Limay aumentan cada vez mas.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa de Comercio, el oro abrió al 221.80 y cerró al 222.30.

—En la Loteria de Beneficencia Nacional jugada esta tarde, ha salido premiado con 150 mil pesos el número 6881.

FRANCIA

EN LA SUPREMA CORTE

INFORMES LEIDOS

PARIS, Mayo 31—La Suprema Corte de Casación en pleno acaba de escuchar la lectura del informe presentado por su presidente Dr. Beampre, quien lo leyó públicamente.

En este informe termina Mr. Beampre declarándose convencido que el autor del célebre *bordereaux*, que fué la causa principal para la condenación de Dreyfus, es el mismo Esterhazy.

El Procurador General de la Nación, Dr. Manau, declaró rectificando en todas sus partes el informe del Presidente de la Suprema Corte y en especial la parte aquella en que se asevera que Dreyfus fué condenado por el Consejo Supremo de Guerra á causa de créersele autor del *bordereaux*, agregando que es ya un hecho reconocido de que Esterhazy es su verdadero autor.

Todas las irregularidades y deficiencias que padece el proceso Dreyfus imponen la inmedinta revisión.

—Mañana ó pasado la Suprema Corte acordará la anulación de la sentencia que pesa sobre el capitan Alfredo Dreyfus, á quien se le someterá á un nuevo consejo de guerra.

Ecos

Eficacia del trabajo

LABOR Y CARÁCTER

En la República Argentina, y especialmente en esta provincia, el hombre que no trabaja es por que está desprovisto de las energías suficientes, ó porque padece de una depresión moral cuyos resultados han de ser siempre fatales para el individuo y la familia.

La actividad humana puede ejercitarse en cualquiera de sus múltiples formas; el trabajo se presenta en todas partes y la riqueza natural está ofreciéndose al brazo fuerte del luchador, á la inteligencia del industrial, al capital del comerciante y lo que es mas, á la iniciativa prudente de los que abrigan propósitos de verdadero trabajo.

Con frecuencia—casi diriamos á diario—los hijos del pais nos preguntamos cuál es el secreto de que disponen los extranjeros para labrar fortuna en esta tierra, en tanto que los naturales rara vez pasan de la medianía.

Hay ejemplos hermosísimos de labor constante y fuerza de carácter que ojalá imitara nuestro pueblo, por que á ese precio conquistariamos la felicidad comun ó lo que es igual, la grandeza de esta tierra fecunda que á todos se ofrece cariñosa y hospitalaria, sin excluir á nadie, sin exigir pergaminos, sin preguntar de abolengos.

No es un desconocido en este pais el extranjero que viene: se abren las puertas para recibirlo, se le ofrece el hogar y se le presenta el ancho campo para que pueda ejercitar libremente su actividad é inteligencia al amparo de la paz, de la justicia y de las leyes liberales y democráticas que nos rijen.

Y estos heroes del trabajo que guardan en silencio las nostalgias de la pátria en tanto que pacientemente abren el surco y depositan la semilla, son los mejores heraldos que pregonarán la gentileza argentina y la fuerza productora del pais en que han conquistado fortuna y establecido el hogar.

¿Porqué hace fortuna el extranjero?

Sencillamente porque palpa mejor las necesidades de la vida y forma la voluntad inquebrantable, el carácter firmísimo para consagrarse por absoluto y enteramente al trabajo honrado que dignifica y fortalece al hombre.

Tiene hábito de economía y de prudencia: sabe ahorrar, y el ahorro sin que sea necesario llegar á la miseria es la base firme del capital reducido, del capital aumentado y por último de la fortuna cuantiosa.

Progresos en el Sud

MISERIA EN EL NORTE

Mientras el champagne y la cerveza ván á correr como el agua por el Neuquen, segun nos lo anuncia el telégrafo, aquí en estas latitudes del norte de la República Argentina, no llega á derramarse ni una gota del espumante vino, en celebración de ninguna obra nacional que importe un beneficio para estas desgraciadas provincias huérfanas de la herencia paterna.

El progreso luce todas sus maravillas y se estiende y espande en soberbias proporciones sobre los territorios del Sud, que son los privilegiados, por los hombres que gobiernan el país, y en opíparos banquetes y grandes fiestas ván en estos dias á brindar á su salud en copa de oro; pero nadie se acuerda de la aldea que queda perdida entre las selvas del norte, y que en tiempos mejores, formó baluarte inespugnable contra la dominación extrangera y dió la victoria mas completa y decisiva para afianzar la libertad de la pátria.

A fuerza de promesas que nunca se cumplen ó que resultan como el cuento del traje de aquel célebre amanuense del cura Arias, se quiere entretener nuestra buena fé, y el tiempo pasa sin que podamos ver la realización de obra alguna que importe un progreso para Salta.

En medio del desamparo de los poderes nacionales, apenas si se nos ofreció una cuadrilla de camineros, que hasta hoy no llega, pues los caminos están intransitables y no hay quien los refaccione.

Que corra el champagne por el Sud en raudal copioso, y la alegría y el placer se alcen en rebozantes fiestas, mientras la miseria se cubre de harapos en el norte para cubrir su desnudez.

Al rededor del mundo

El periodista Rodriguez Martinez

En el vapor «Triton» llegó á Buenos Aires de Montevideo el Sr. José Rodriguez Martinez, redactor del «Correo Español» que se publica en Méjico, y quien hace un año apostó la suma de diez mil dollars á que en el espacio de dos años haria un viaje al rededor del mundo sin gastar un centavo de su peculio propio.

Cerrada la apuesta partió de aquella ciudad en dirección á Nueva York, de donde el 3 de Setiembre de 1898 se embarcaba para Rotterdam. Llegando el 17 del mismo mes, atravesó la Holanda, Bélgica, Francia, España y Portugal hasta Lisboa.

En la capital portuguesa por intervención de la Sociedad Geográfica obtuvo pasaje de primera clase á bordo del paquete «Malange» que lo condujo á Rio Janeiro.

Los gastos de hotel y los demas originados en las ciudades por donde pasa, los paga el señor Rodriguez Martinez con el producto de las conferencias que dá sobre los paises que visita.

Durante las travesias va escribiendo sus impresiones de viaje, las que serán publicadas despues de terminada la vuelta al mundo con ilustraciones de las principales localidades recorridas.

El señor Rodriguez Martinez, es un joven que inspira simpatia con su aspecto y su conversación animada.

Siguiendo el itenerario que se ha marcado y cuyas etapas hace constar en cada pais con certificados de las autoridades consulares, cree seguro que se encontrará en Paris el 3 de Setiembre de 1900.

Solo recorre á pié los caminos declarados internacionales.

Debiendo aprovechar el buen tiempo, partirá el domingo próximo, á pié, para Valparaiso, de donde seguirá al Oriente por San Francisco de California.

SOCIAL

ENFERMO — Encuéntrase lijeramente indispuesto guardando cama el señor Manuel Solá, Presidente del Consejo General de Educación de la Provincia, por cuyo motivo no asiste á su despacho desde hace dos dias.

* * *

VIAGEROS—Por tren de hoy ha partido con destino á la capital federal el doctor Indalecio Gomez, diputado nacional por el pueblo de nuestra Provincia, quien va á objeto de incorporarse á la Cámara de que forma parte.

Es de esperar que nuestro representante influya ante los poderes públicos de la Nación para conseguir los fondos votados por el Congreso Nacional para la erección del monumento 20 de Febrero, como tambien para la construcción del templo en el pueblo «Manuel Peña» y otros asuntos de gran importancia para nuestra Provincia, para lo cual se le ha hecho encargo especial.

—Partió recien ayer el estimado caballero Julio Güemes á su estancia denominada «Alem» en el departamento de la Candelaria, donde pasará una temporada.

—Con dirección á la metrópoli se embarcó el Mayor Juan Crovetto, comisario instructor de la Brigada Norte, puesto que venia desempeñando con beneplácito de sus jefes superiores.

El Mayor Crovetto ha pedido su relevo al Ministerio de la Guerra, por lo que es posible no vuelva á esta capital, donde deja buen número de amigos que lo estiman.

Pensamos, además, que llevará gratos recuerdos de su estadía en ésta.

—Procedente de la vecina ciudad de Tucuman han regresado por el último tren el Sr. Fausto Valdez y su señora esposa.

—Es esperado el señor Ignacio Lopez y su señorita hija Julia, que deberán llegar esta noche de regreso de la capital federal, donde han pasado una corta temporada.

—La distinguida familia Usandivaras de Figueroa tambien deberá llegar á esta capital por tren del Sud.

—Despues de tres dias que estuvo en ésta, el doctor Aniceto Latorre, regresó hoy para su finca Bella Vista.

* * *

Á CÁRMEN A.......

Perdóname, Cármen, si en lira infelice
Mi pecho te dice,
En pobres estrofas que á ti van en calma,
Verdades del alma!
Muy pronto abandonas sin pena, risueña,
La tierra salteña;
Talvez en tus lares do todo es encanto
Olvides mi canto!
¡Feliz si tus huellas besar yo pudiera!
¡Oh! rubia hechicera!
Y entre himnos de amores enviarte un sus
¡Perdona!. ¡deliro! (piro. .
No puedo ¡oh desgracia! brindarte las flores
De tiernos amores;
¡Tu senda es tan bella! ¡tú mas aún qº el lirio!
Yo soy el martirio!
Más, ya que no puedo y en vano se empeña
Mi lira salteña;
En tiernos arpejios vibrar conmovida,
Perdona que os pida:
Que un pobre recuerdo conserves contigo
Del bardo y amigo;
Y en Córdoba, Cármen, con frente bien alta
Recuerdes de Salta!

AMÉRICO.

Policiales

HECHO SANGRIENTO—El dia 28 del que fenece, se ha desarrollado en el partido del Aibal, jurisdicción del departamento de esta capital, en uno de los pocos ranchos de aquel lugar, un sangriento drama entre dos sujetos, el cual no está bien esclarecido por no haberse terminado la investigación policial que se efectúa, pero cuyas causas no es aventurado decir que son por amores, pues ambos eran pretendientes á una bella amazona del mismo partido.

Despues de un breve pero violento cambio de palabras, ambos desenvainaron sus facones arremetiéndose con furia, haciendo chispear las dagas; pero como éstos esgrimian con arte sus armas, ambos salieron heridos, pero uno de ellos más gravemente.

Acudió la policia reduciendo á prisión á los combatientes, llamados Carlos Avila y Juan Silguera, siendo este último quien recibió una profunda herida en la ingles, de carácter grave, y aquel varias heridas pequeñas en la cabeza y en el cuerpo que no interesaron ningun órgano y que se encuentran hoy ya cicatrizadas.

El último contrincante se encuentra en cura, y el primero, Carlos Avila, ha sido ayer capturado por la policía donde se instruye el sumario respectivo.

* * *

EN UN PROSTÍBULO—Tuvo lugar anoche un mayúsculo desórden y una pelea entre dos personas en el prostíbulo de la calle 20 de Febrero al Sud, de la que resultó herido uno de los contrincantes.

Tomáronse en lucha á puño dándose de *boxs;* pero viéndose uno de ellos abrumado por el peso hercúleo de su adversario, desenvainó una pequeña daga y lo arremetió con furia. Para parar aquel una puñalada tomó la hoja, recibiendo una profunda herida en la mano izquierda, entre los dedos pulgar é índice, quedando gravada la huella en el hueso metacarpiano, tal era la fuerza con que fué tomada la daga.

Con la presencia de la policía terminó esa lucha desigual que hubiera tenido gravísimas consecuencias, habiéndoseles reducido á prisión.

* * *

ABIGEATO—El señor Fenelon Figueroa se ha presentado á la policía de ésta á denunciar que el sugeto M. Cerrano ó Figueroa, criado y sirviente del primero, le ha sustraido de su finca del Prado, ubicada en el Carril, departamento de Chicoana, un caballo ensillado y un lazo que estima, de su propiedad.

Se hacen las investigaciones necesarias del hecho y la pesquisa para dar con el autor de esta sustracción.

Domingo Güemes
ABOGADO
Ha abierto su estudio en la calle 20 de Febrero Nº 87.
375.v.Junio 20.

GRAN BARATILLO
Arroz de 1ª clase.
Quesos de Carahuasi, cebada, maíz blanco y amarillo, ají en baina. Se vende en casa de FIGUEROA Y LOPEZ, á precios sumamente baratos. Al por mayor y menor.
Coca de 1ª clase por mayor y menor.
Calle Buenos Aires esquina General Alvarado. 369.v.Junio 17.

Se alquila
Una casa grande de arquitectura moderna y elegante, con todas las comodidades deseables y en completo estado de aseo, situada en la calle Caseros núm. 184.
Los interesados pueden verse con el señor Pedro V. Cortazar, en la misma calle núm. 217.
Salta, Mayo 27 de 1899. 386 vjn. 27

¡CIGARRILLOS!
«BRISON» Y «ALERTA»
Completo triunfo sobre todas las demas marquillas. Los venden
M. Vega y Cia.
Libertad 206 399.Ind.

Noticias

PRÓ-PATRIA

En esta imprenta queda abierta la suscripción popular para la erección del monumento que conmemore la batalla del 20 de Febrero de 1813 librada en el campo de la Cruz.

Suscripción patriótica—Á la cantidad recolectada y publicada anteriormente para el monumento que conmemore la batalla del 20 de Febrero de 1813, que es de . . . . $ 386
hay que agregar:

El Cabildo Catedral. .	«	25
Dr. Juan C. Isella . . .	«	25
« Eduardo M. Ramos	«	10
« Juan E. Velarde . .	«	10
Escuela Elemental Nº. 3	«	12.10
Total. . .	$	468.10

Cobradores—En la Receptoria Municipal se necesita dos personas para efectuar el cobro de los impuestos municipales, los que deberán munirse de los correspondientes certificados de honradez para ocupar esos puestos.

Traslado á los que puedan interesarse en conseguir esos cargos.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quilmes

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año.

UNICO CONCESIONARIO: Miguel de los Rios.

LA MAS BARATA

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898.

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— GARCIA Y URRESTARAZU.

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES — NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES

000—P.

Lo que gastan en carbón las compañias de vapores—Según un periódico especial alemán, he aquí lo que gastan los principales barcos de la línea Hamburgo-Estados Unidos, como el Augusta Victoria, Normandia, Prince de Bismark y Colombia.

Estos vapores queman diariamente por término medio, 250 á 300 toneladas de carbón, ó sea por cada viaje de Hamburgo á Nueva York, un total de 1.750 á 2.100 toneladas.

Para llevar á bordo esta masa de combustible se necesitan cuatro trenes, cada uno de los cuales comprende 50 wagones.

Por lo demás, las bodegas de los barcos pueden contener doble cantidad, en previsión de cualquier eventualidad.

El personal de las máquinas se compone de 24 ingenieros y 130 fogoneros.

La línea Hamburgo-América consume anualmente medio millón de toneladas, lo cual equivale á unos sesenta wagones diarios de carbón, elevándose aproximadamente el valor de esta montaña de combustible a unos diez millones de francos.

Defunciones—Las ocurridas ayer en este municipio son las siguientes:

En la parroquia del Rectoral: Manuel R. Diez Gomez, de 8 meses de edad, argentino, con asistencia mèdica; Matias Torres, de 100 años, viudo, argentino, sin asistencia médica; Emilia Cisneros de Torino, de 31 años, casada, argentina, con asistencia médica.

En la parroquia de la Candelaria falleció Francisco Junco, de 70 años, soltero, boliviano, con asistencia médica.

Solicitada

Señor Director de EL CÍVICO

Muy señor mio:

Dígnese dar cabida en su ilustrado y popular diario á las siguientes líneas, nacidas de la justa indignación que en mi ánimo produce la desverguenza de un individuo de triste celebridad en este departamento, que ha intentado difamar mi nombre, felizmente bien conocido, por medio de la soez calumnia y de la infamia:

He visto en el diario "La Razón" correspondiente al 19 de Abril pasado un artículo registrado, digno de su autor, quien se vale de la mentira y de la calumnia pérfida, clasificándome de *asesino*, á la manera de reptil que inca su colmillo venenoso, y todo por haberme defendido con entereza contra mi asaltante hiriéndole de un tiro de revólver en la pierna, como consta en el sumario instruido por el Sr. Maximiliano Aparicio, comisario de este departamento, y en el cual constan tambien todas las pruebas de mi aseveración.

El autor del artículo de referencia no es otro que aquel audaz y desenfrenado individuo de triste recordación, aquel que en cierta época disponia de la vida y de los intereses de los pobladores de este departamento á la sombra de la autoridad, como cosa propia.

El pacífico y manso D. Matu... como se ha permitido titularlo su digno colega y defensor, está lleno de vida, y el miserable asesino y calumniador de mi reputación ha mentido de incógnito como acostumbra, de la manera mas audaz y repugnante. Que entienda que la época de su apogeo é iniquidades ha terminado: Que ya no volveremos á los tiempos en que se arrastraba á la cincha de caballo á un Celso Pavon.

Ponga al pié de su artículo calumnioso su firma como lo hacen los hombres que tienen un dedo de dignidad y verá que le sabré desenmascarar y decirle verdades amargas que las reservo para mejor oportunidad, pues poseo innumerable material para combatirlo cuando conteste.

JUAN L. UBILLA.

Rivadavia, Mayo 13 de 1899.

AVISOS

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fijarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fijarse en la marca:

661—Ind.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Así mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163.Ind. *Juan Torrejon.*

AVISO—ALQUILO MI CASA de la calle Caseros. Los interesados deberán garantir la conservación y el pago de alquileres.—*C. B. Eckhardt.* 320.Ind.

QUESOS—SE VENDEN LOS DE la acreditada estancia La Troja, del Sr. Angel Maria Figueroa. Para tratar en la casa, calle Entre-Rios entre Buenos Aires y Libertad.—M 25

SOCIEDAD MINERA "LA SALteña"—Se avisa á los Sres. accionistas que por resolución del Directorio en sesión de fecha 29 del mes ppdo. ha dispuesto se cobre una cuota de cinco por ciento sobre el valor de cada acción cuyo importe será entregado al tesorero de la Sociedad, Manuel S. Zapana, dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

Se previene que este plazo será improrrogable quedando los que no cumplieren, sujetos á lo que prescribe el art. 7° de los Estatutos de la Sociedad.

Salta, Mayo 9 de 1899.

El Secretario Interino.

337v.J.n10

CAL DE «LA CA ADA» — SE vende en el Expreso Villalonga. 391 – v. jun.26

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria N° 45.

Mariano Boedo.

284 v.D 31.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotellado en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

PALAU y Cia.

198.Ind.

¡Vinos!

MORADO Y TOPACIO

Analizados por la oficina química nacional, declarados **natural y de absoluta pureza, de excelente paladar.**

Desafiamos toda competencia en calidad y precios y garantimos su perfecta conservación.

M. Vega y Cia.

Libertad 206—casa de la Sra. Peretti. 343—Ind

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL

—DE—

J. Masciarelli

292 FLORIDA - ALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCIÓN

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

EL QUE PRECISE UN JOVEN apto para desempeñar como dependiente en una casa de negocio sea de tienda, almacen ó cualquier otro trabajo y con buena recomendación, ocurra á la calle Libertad esquina Entre-Rios N° 217 y 103.

355.v.My.31

GRAN TINTORERIA FRANCEsa de Juan Arbancet, calle Caseros N° 176.—Este establecimiento, arreglado á la última altura del arte de Tintoreria se encarga de hacer cualquier trabajo concerniente en el ramo de Tintoreria como ser seda, lana y cualquier género descolorido; tambien se hace limpieza de ropa de hombre y señoras en 24 horas. Gran rebaja de precios.

395.v.Jn.27.

CASA—SE ALQUILA CON 3 piezas, cocina y mucho fondo, es aseada y seca, á persona abonada.—Calle Victoria N° 62 y 64.

356.v.Jn.12

SE ALQUILA—MI CASA QUINta, ámplia y cómoda, á propósito para una escuela. Todos los patios son enlajados y las habitaciones con pisos de madera. Tiene despensa, cocina etc. Está ubicada frente á la casa quinta del señor Peñalba, calle Caseros al Oeste.

Eugenio Claverié.

394 v.Jn.27.

ADMINISTRADOR—PARA manejar una finca ó casa de negocio, con recomendaciones de garantia, se ofrece una persona. Ocurrir á esta imprenta.

"EL INDUSTRIAL"

Ferreteria y Pintureria

—DE—

MANUEL I. AVELLANEDA

Calle Victoria 154, 156, 158 ---- (Entre Florida y 20 de Febrero)

Esta casa, la primera en su género, pone en realización la gran existencia de su inmenso surtido á precios los más módicos de plaza.

El agricultor, el hacendado, el industrial, el artesano, el comerciante y el público en general pueden proveerse de allí de cuantas herramientas, útiles, enseres y artículos en general que necesiten á precios que no los obtendrán en esta ni en otras plazas de la República. La casa, no obstante, seguirá recibiendo diariamente, gran variedad de artículos de ultramar para mantener completo el surtido.

Contando con agentes activos en el Litoral, se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes máquinas, herramientas y artículos en general. 232—Ind.

R. PENA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA. FIDEOS GRASA, VELAS Y JABÓN

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba)

blanca y negra

La Cerveza "RIO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado.

Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

Depositario: ROBERTO RITZER y Cia., Libertad entre Caseros y Alvarado

B. PEÑA y Compañía.

1020—P.

Tenemos en venta harina de Santa Fé, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. Peña y Cia.

Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Lanús y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Caballeros: tomen la **Bock** Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen** Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: **85.000** docenas

UNICO CONCESIONARIO

Arístides Hadrowa.

1010 P.

Rizolina Argentina

Dedicada á las señoras y señoritas

PREPARACIÓN ESPECIAL PARA RIZAR Y ONDULAR LOS CABELLOS

SIN HACER USO DEL FIERRO CALIENTE, TAN PERNICIOSO AL PELO POR SU ACCION ATROFIADORA DEL BULBO CAPILAR

Es suficiente mojar el peine en este maravilloso liquido y pasarlo por los cabellos por la noche, para obtener al dia siguiente, un peinado espléndidamente rizado ú ondulado que puede durar una semana ó más, resistiendo á la acción del sudor y de la humedad.

La RIZOLINA ARGENTINA obra tambien sobre el bulbo capilar favoreciendo el desarrollo del cabello, contrarrestando su caída, saca la caspa y lo fortalece.

El objeto de la RIZOLINA ARGENTINA es obtener un peinado elegantemente rizado ú ondulado que dure varios dias con una sola aplicación, y un rizado ú ondulación duradera por un tiempo indeterminado mediante una cura asidua de dos ó tres meses, llegando así á la completa abolición del uso de las orquillas y onduladores que cortan el pelo y especialmente del fierro caliente que destruye el cabello desde su raiz.

Los CABALLEROS tambien encontrarán en la RIZOLINA ARGENTINA un potente auxiliar de tocador, porque con ella podrán dar á su peinado y especialmente á sus bigotes, la forma que mas deséen, sin recurrir al uso del tan molesto "pliega-bigotes".

Se vende en todas las Peluquerias, Perfumerias, Bazares, etc.

Unica Casa Concesionaria para Salta y Jujuy: **Aureliano Carbajo** 20 de Febrero esquina General Alvarado—(SALTA). 306 Ind.

PLUMAS PARA ESCRIBIR FABRICADAS POR PERRY Y C^IA. LONDON

Pídase la Nº 335 y Nº 341 en cajitas de media gruesa y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre 22 3ª pág.

Ferro Carril Central Norte

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública por el término de 30 dias para la construcción de paredes y veredas en las calles de acceso á la Estación Jujuy.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes se encontrarán á disposición de los interesados en la Administración del Ferro Carril.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de 5 pesos acompañadas de un certificado de depósito en el Banco de la Nación Argentina del 5 % del importe total y serán abiertas el dia 8 de Junio de 1899 á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto en esta Administración.

Tucumán, Mayo 8 de 1899.

LUIS RAPELLI, Administrador General.

362. v. Jn. 7.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR DE

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004 P

VINOS de Cafayate

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos embotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018. P. **Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros**

MOLINO y ASERRADERO

Almacen "La Merced"

—DE—

ARACZ y MICHEL

Gran surtido en articulos de almacen, tienda, ferreteria, frutos del pais, etc.

COMPRA DE TRIGO, CEBADA, TABACO, POROTOS, ETC.

Tambien se compra botellas vacias y cerdos flacos para engorde.

PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA

Cantina en la Estación La Merced

Donde se encuentra un completo surtido de licores, conservas fiambres.

PRECIOS MODERADOS

PRONTITUD Y ESMERO EN EL SERVICIO

203—Ind.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 193

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Droguería y Botica Alemana

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de Perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v. Dufay.

1006—P.

GUARDIA NACIONAL

Uniformes para Gefes y Oficiales de la Guardia Nacional y articulos militares en general con un 20 % mas bajo que cualquier otra casa del ramo.

Gran surtido en espadas, sables, cinturones, cadenas, dragonas, mausers, presillas, escarapelas, carrilleras, números, botones etc etc.

Con mandar las medidas de un traje de saco y la circunferencia de la cabeza se puede obtener el uniforme hecho con todo esmero, encargándose la casa de remitir el pedido á cualquier punto de la República.

Uniformes de tropa por mayor y menor.

NOTA—Hay tarifas impresas para quien las pida.

Victoria, 502 al 24

BUENOS AIRES

P. S. Rendon

363 v Junio 16.

Moisés J. Salas

Procurador

Calle 20 de Febrero 276

—SALTA—

1009. P

CAROLINA PULVIERI DE C.

OBSTÉTRICA

Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos

382-IND.

AVISOS PROFESIONALES

AGUSTIN ROJAS

ABOGADO

Estudio: Alvarado 209

127 Ind.

ANGEL O. SANTILLAN

PROCURADOR

Contando con ilustrados abogados del foro, ofrece sus servicios al público.—Calle Victoria Nº 181 y 183.(312v.jn.4

FIDEL FORCADA

PROCURADOR, AGENTE JUDICIAL Y DE NEGOCIOS EN GENERAL.

Ofrece sus servicios garantizando honradez, rectitud y actividad.

Trabaja con un ilustrado abogado de nuestro foro.

Escritorio: calle Caseros, entre Lerma y Catamarca Nº 93.

371—Ind.

RODOLFO SALAS

PROCURADOR

Gestiona asuntos judiciales en los Tribunales superiores y justicia de Paz. Cuenta con un abogado de reconocida competencia y honorabilidad.

Se encarga de trabajos que se relacionen con la contabilidad, y transacciones comerciales por cuenta de tercero.

Lerma 130. 376.Ind.

ROMAN M. CAÑAVERAS

Comunica al público que se ha trasladado á la calle San Juan 611, donde, continuará ocupándose de las gestiones de pensiones y devengados.

Buenos Aires, Mayo de 1899.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los titulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

Por B. Peña y Cia.

Núm. hipotecario 36|2356 Série B

El dia trece de Junio próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº 217, procederemos por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de una buena casa situada en la plaza del pueblo del Rosario de Lerma con diversas habitaciones, corredor y demás comodidades deseables en un edificio construido en un pueblo de campaña. La superficie del terreno es de 960 metros cuadrados próximamente, estando todo cercado con tapia.

Limites: Norte, con terrenos y edificios de los herederos de Dª. Tomasa C. de Castro; Sud, con terrenos del señor José Contreras; Este, con la plaza y Oeste, con un callejon de los herederos de Dª. Tomasa C. de Castro.

Base de venta: $ 1.400 en hipoteca de la Série B, con una suma amortizada al 30 de Junio de 1-99 de $ 211-28, que irá á cargo del comprador, pudiendo éste pagar el excedente de precio sobre la base en dinero efectivo ó reconocerlo en hipoteca de la misma Série, hasta igualar el préstamo primitivo de $ 2.000 Série B, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente. Esta venta se hará ad-corpus

Aviso iniciado el dia 13 de Mayo de 1899. 379 v. Jn 12.

Por B. Peña y Cia.

IMPORTANTE REMATE

MUEBLES—MUEBLES

SIN BASE Y AL CONTADO

El dia lúnes 5 de Junio á horas cuatro de la tarde en el mismo local calle Entre-Rios Nº 108 entre Libertad y Florida donde estará nuestra bandera á la vista procederemos por cuenta y órden de su dueño á la venta en pública subasta sin base y al contado de los siguientes muebles que á continuación se detallan:

1 juego sofa y seis sillas Viena
1 mesa centro
1 rico Armonium de excelentes voces.
1 Ropero con espejo
1 " cedro
3 cama fierro con elástico
2 mesas de luz
1 mesa
1 docena sillas
1 lavatorio piedra mármol con una palangana y jarra
24 tinas plantas
1 Pajarera

Lámparas, jaulas, conejera etc. etc.

B. PEÑA Y CIA.

393. v Jn.4.

Por José D. Soliverez

UNA PROPIEDAD EN METÁN

BASE DE VENTA 300 PESOS

Judicial

El dia 15 de Junio á horas 4 de la tarde en el local donde estará colocada mi bandera procederé á vender en remate público con la base expresada y al contado una buena casa ubicada en el pueblo de San José de Metán perteneciente á D. Francisco Sierra.

Consta de cuatro habitaciones, interior cercado de tapia, construcción de material etc.

Diez metros de frente sobre la calle pública por veinte y cinco de fondo al Este.

Limita: por el Oeste la calle pública, por el Sud, propiedad de Dª. Etcolina C. de Avila y por el Norte y Este con propiedad del mismo ejecutado Sr. Sierra.

Ha sido tasada en $ 600. Base de venta TRESCIENTOS $ m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 27 de 1899. —En mérito del informe que antecede sáquese nuevamente á remate público el inmueble á que se refiere el presente escrito por el mismo martillero Sr. Soliverez con la rebaja de un 25 %. Señálase para que tenga lugar el remate el dia 15 de Junio próximo á horas cuatro p. m. prévia publicación de edictos en los diarios "La Razón" y EL CÍVICO debiendo fijarse un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Repóngase el sello.—López—Ante mi: E. Guibert.

401. v. Jn.14.

POR EL MISMO

Bonita casa en la calle Arenales

A QUEMAR PERO A VENDER

SIN BASE—JUDICIAL

El dia 12 de Junio á horas 2 de la tarde en el local donde estará colocada la bandera procederé á vender en remate público SIN BASE y al contado una linda casita situada en la calle Arenales perteneciente á Dª. Raimunda P. de Echenique.

Contiene dos cuartos sobre la calle Arenales, un patio con galerias en tres costados, una habitación pequeña en el Este, cocina y letrina.

Mide: diez metros de frente sobre la calle Arenales por 16 50 de fondo.

Limita: al Este, con propiedad de los herederos de Leandro Saravia; Sud, con la casa-esquina; Norte, con Santos Mamaní y Oeste, con la calle Arenales

El remate se verificará con sujeción al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 22 de 1899. —A mérito de lo solicitado en el precedente escrito, autorízase la venta en remate público por el martillero J. D. Soliverez, del inmueble embargado en esta ejecución sin base. Señálase el dia 12 del mes entrante para que tenga lugar el remate. Publíquense edictos en los diarios EL CÍVICO y "La Razón" y fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.—López—Ante mi: R. López, Secretario. 400 v.Jn.11.

por Juan E. Velarde

FINCAS EN RIVADAVIA

JUDICIAL

El dia lúnes 19 de Junio de 1899, á horas 4 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, con la base que á cada una se fija, las propiedades siguientes, ubicadas en el Dpto. de Rivadavia, partido Belgrano.

1º *Un lote de terreno*—Extensión: un cuarto de legua cuadrada ó sea 2.165 metros por ambos rumbos. Limita: Norte, actual rio Teuco; Naciente lote Nº 3, al Sud, lote Nº 9 y al Oeste, lote Nº 1. Tasación $ 500. Base $ 233.33

2º *Estancia Agua Bebida*—Extensión: media legua cuadrada. Colinda-Norte, con la estancia nº 7, propiedad de Gabriel Puló; Este, Estancia nº 3, propiedad de Daniel Egües, al Sud con la estancia nº 21 del señor Puló y al Poniente con la estancia nº 13. Tasación $ 900. Base de venta $ 600.

3º *Estancia Cabeza del Tigre*, ó sea el lote nº 14. Extensión: media legua cuadrada. Limita: al Norte, con la estancia nº 7; al Este con la nº 31; al Sud la nº 21 y al Oeste 13.

Tasación $ 900. Base $ 600.

Estas estancias poseen tierras fértiles, muchas aguadas y abundantes pastos, propios para la cria de ganado.

Autoriza esta venta el siguiente decreto, recaido en el juicio ejecutivo que sigue el Sr. Napoleon Poma contra D. Ramon Galvan.

Salta, Mayo 20 de 1899.—Por el informe que antecede procédase á la venta en remate, de los inmuebles embargados, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, por el martillero propuesto, señalándose para que tenga lugar el remate, el dia 19 del entrante á horas 4 p. m. prévia publicación de edictos y fijación de un ejemplar en los portales del juzgado de Paz respectivo y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mi: E. Guibert.

Por mas datos, ocúrrase al subscripto.

JUAN E. VELARDE.

381. v. Jn. 18.

POR EL MISMO

TERRENO EN METAN

SIN BASE

JUDICIAL—El dia 10 de Junio entrante, á horas 3 p. m. en el local calle Libertad esquina Caseros donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta SIN BASE y al contado, un lote de terreno ubicado en el Dpto. Metán, sobre la márgen Sud del Rio de este nombre. Limita: sud, con terrenos de Mariano Saravia y José M. Bernio; Norte con el rio Metán y terrenos de José M. Zerdan; Este, con terrenos de José M. Bernio y al Oeste, con el carril que vá de Salta á Tucumán.

Extensión: mas ó menos 903 metros. Ha sido avaluado en ps. 600.

Autoriza esta venta el siguiente decreto:

Salta, Mayo 19/99.—Procédase nuevamente á la venta en remate del bien raiz embargado, sin base por el mismo martillero, señalándose el dia 10 del entrante á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos y demás formalidades de ley.—Torino—Ante mi: E. Guibert.

Por mas datos ocurrir á la Secretaría del Sr. Guibert ó al suscrito:

JUAN E. VELARDE.

379. v. Jn.26.

Por Pablo Saravia

SIN BASE

El dia 6 del mes de Junio próximo, horas 4 p.m., venderé en público remate en la calle Alvarado Nº 168 y 170 donde estará la bandera, 50 vacas de vientre embargadas al Sr. Máximo Garcia, siendo depositario el Sr. Jesús M. Quiroga.

La hacienda se encuentra en la finca denominada "Patata"

Autoriza la venta el siguiente

DECRETO:—Salta, Mayo 23 de

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

1899—A mérito de lo solicitado é informado por el Secretario, autorízase la venta en remate público de los bienes embargados en esta ejecución. Nómbrase martillero al propuesto por la parte ejecutante D. Pablo Saravia. Publíquese los edictos de ley.—López—Ante mí—R. López.
358.v.Jn.5.

Edictos

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José Antonio Saravia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derechos á la sucesión de D. Urbano Frias, para que comparezcan á hacerlos valer, en cualquier carácter que ellos sean, en el término de treinta dias, bajo apercibimiento.—Salta, 12 de Mayo de 1899.—*David Gudiño.* E. S. 354 v Jn 12.

Por el presente se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho á la sucesion de los señores Torcuato Rodriguez y Bárbara Erazu de Rodriguez, para que dentro del término de 60 dias se presenten á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento. El juicio se tramita en el Juzgado á cargo del Dr. D. Santiago M. López y Secretaría del suscrito. Salta, Marzo 1899.—*Francisco Romero.* E. Stio. 282.v Jn 9.

Habiéndose presentado al Juzgado Dª. Bailona Mercado con título bastante pidiendo posesión de un terreno ubicado en esta ciudad, que tiene por límites: por el Naciente con propiedad de D. Francisco Hoyos calle Buenos Aires, por el Poniente con la calle Libertad, por el Sud con la Zanja del Estado y por el Norte con propiedad de los Carrillos y Santiago del Estero.—El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. José Antonio Saravia ha ordenado se cite prévia mente por el presente durante 15 dias á los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión se solicita.—Salta, Mayo 9 de 1899.—*David Gudiño.*
368 v.M.31.

Por auto de esta fecha el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Santiago M. López ha declarado abierto el juicio testamentario de D. Pio Burgos á mérito de lo solicitado por D. Eloy Forcada en representación de D. José Ferreyra López, ordenando tambien, se cite por edictos á los interesados en la sucesión para que lo hagan valer en el término de treinta dias bajo apercibimiento. Lo que hago saber por medio del presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 10 de 1899.—*Ramon López*, secretario.
348 v Jn 12.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago M. López, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho en la sucesión de Dª Maria Zubelza, para que los hagan valer en el término de 30 dias, bajo apercibimiento.—Lo que se hace saber por el presente á quienes corresponda Salta, Mayo 2 de 1899
Ramón Lópe[z]
303.v Jn.3. Strio

En el juicio de concurso á los bienes de D. Julio Saravia el Sr. Juez especial Dr. Augusto Torino por decreto de fecha 23 del corriente ha ordenado se convoque á todos los acreedores privilegiados ó personales á la junta general de verificación de créditos que tendrá lugar el dia 17 de Junio próximo á horas 2 p. m. previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que tome la mayoria.
Lo que hago saber por el presente á quienes corresponda.—Salta, Mayo 27 de 1899.—R. López.—Strio.
397 v.Jn.16.

En el juicio testamentario de los cónyuges D. Diego Quevedo y doña Rosa D. de Quevedo, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José A. Saravia ha ordenado se cite por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á dichas sucesiones se presenten haciéndolos valer en cualquier carácter.—Salta, Mayo 2 de 1899.—David Gudiño. E. S. 313—v. Junio 5.

En la solicitud presentada por D. Francisco Riquelme sobre concesion de la primera estaca Sud de la mina de mica denominada «Estrella», S. S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes: Sr. Ministro de Hacienda: Francisco Riquelme, de nacionalidad chileno, soltero, de profesion minero, vecino de esta ciudad calle Córdoba, ante S. S. respetuosamente digo: Que segun el Art. 13 del C. de Mineria cualquier persona capaz puede adquirir minas en la parte libre de un criadero manifestado por otro el espacio correspondiente á una pertenencia. Usando de esta facultad, solicito una estaca al Sud de la mina de mica denominada «Maravillosa» pedida por el Sr. Abel Pereyra porque en la parte del Sud de dicha mina corre el criadero de la misma sustancia; dicha mina se encuentra situada en terrenos fiscales. Por tanto: A S. S. suplico que prévia vista del señor Fiscal General se sirva concederme dicha pertenencia, bajo el nombre de «Estrella». Será justicia, etc.—Francisco Riquelme.—Presentado hoy seis de Mayo de mil ochocientos noventa y nueve, horas una y media p. m. Conste.—Hoyos.—Al despacho. Salta, Mayo 6 de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda. Salta, Mayo 6 de 1899.—Informe el Escribano.—Solá.—Sr. Ministro: No está pedida por otra persona la estaca de referencia.—Salta, fecha *ut supra*.—Casiano Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Mayo 6 de 1899.—Vista al Fiscal General.—Solá.—Sr. Ministro: Corresponde que S. S. ordene el registro y publicacion de este pedimento en la forma prescripta por el Art. 117 y siguientes del C. de Minas.—Salta, Mayo 13 de 1899.—D. M. Torino.—Al despacho.—Mayo 15 de 1899.—Hoyos.—Ministerio de Hacienda.—Salta, Mayo 15 de 1899. Hágase el registro y publicacion de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 117 y siguientes del C. de Mineria.—Solá.—Lo que se hace saber á los interesados en este pedimento.—Salta, 17 de Mayo de 1899.—Casiano Hoyos. E. de G. y de H. 374 v Jn.5.

En las diligencias seguidas por Marcelino Diez Gomez, Eufrasio Gerbán y Juan C. Martearena sobre cateo y concesión de la mina de oro denominada «La Descubridora», S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes:
«Señor Ministro de Hacienda—Marcelino Diez Gomez, Eufrasio Gerbán y Juan C. Martearena, residentes en esta ciudad el primero agricultor, el segundo minero y el tercero abogado, ante S. S. respetuosamente decimos: Que en la propiedad del primero de los exponentes denominada «Tres Cruces», situada en el Departamento del Rosario de Lerma cuyos límites son: por el Norte con la línea que divide las provincias de Salta y Jujuy, por el Sud con los herederos de D. Segundo Bedoya por el Naciente con las cumbres del Chañi y los señores Garcia y por el Poniente con los herederos de D. Rafael Gallo, se encuentran vetas de cobre, plata, oro, turberas, plomo y otras substancias minerales, y deseando explorar estos minerales, suplicamos á S. S. se sirva concedernos el derecho de cateo dentro de los límites indicados mandando citar con este objeto á todos los que se consideren con algun derecho por edictos con el término de veinte dias. Es lo que A S. S. suplicamos por ser justicia—Marcelino Diez Gomez, Eufrasio Gerbán, Juan C. Martearena.—Presentado hoy catorce de Diciembre de mil ochocientos noventa y ocho, horas siete y cuarenta y cinco minutos a. m. Conste—Hoyos—Departamento de Hacienda—Salta, Dbre. 15 de 1898—Informe el Escribano Solá—Señor Ministro: Despues de prolija revisación del archivo de minas, he encontrado que con fecha Agosto 8 de 1893 se concedió licencia de cateo en el paraje de «Tres Cruces», dentro de los mismos límites indicados en la solicitud que precede á D. Francisco Pagani. Posteriormente en Febrero 27 del 94, se concedió al mismo señor Pagani la mina de oro denominada «La Descubridora», situada en el punto de referencia, habiéndosele concedido prórroga de cincuenta dias para la demarcación de la mina. En Junio 12 del mismo año 94 se le otorgó nueva prórroga por 135 dias para el trabajo de la mina. Es lo que el subscripto Escribano puede informar á S. S. respecto á lo que se solicita—Salta, Diciembre 31 de 1898—Casiano Hoyos—Departamento de Hacienda—Salta, Enero 17 de 1899—Pase en vista al señor Fiscal General—Solá—Salta, Enero 19 de 1899—Señor Ministro: Por lo que resulta del precedente informe del Sr. Escribano de minas, antes de pasar adelante, y para evitar inconvenientes á los mismos señores peticionantes, convendria se dé vista de aquel informe á dichos señores y de lo que estos expongan, se confiera tambien vista al señor Francisco Pagani. Sírvase S. S. pronunciarse en el sentido indicado, salvo su superior parecer—Pedro I. Lopez—Al despacho Salta, Enero 24 de 1899. Hoyos. Departamento de Hacienda Salta, Enero 21 de 1899. Hágase como lo indica el señor Fiscal General. Solá. Señor Ministro de Hacienda, Marcelino Diez Gomez, Eufrasio Gerban y Juan C. Martearena, en las diligencias sobre derecho de cateo, ante S.S. respetuosamente nos presentamos y decimos: Que se nos ha corrido vista del informe dado por el señor Secretario, del cual resulta que en la finca denominada «Las Tres Cruces» perteneciente al primero de los exponentes, fué concedida una mina bajo el nombre de «La Descubridora» de oro á D. Francisco Pagani, habiéndosele concedido el término de ciento treinta y cinco dias para el trabajo de ella con fecha doce de Junio de 1891. Como desde esa fecha hasta hoy no se ha hecho trabajo ninguno en ella, pedimos se declare en despueble dicha mina, y como se ignora la residencia del Sr. Pagani, suplicamos á S. S. se sirva ordenar al señor Secretario lo cite con arreglo al art. 160 del Código de Mineria sin perjuicio de que se continúe en adelante las diligencias sobre cateo sobre los terrenos no comprendidos en la referida mina. Es lo que A S. S. suplicamos por ser de justicia. Por mí y por mi socio D. Marcelino Diez Gomez Juan C Martearena, Eufrasio Gerban. Al despacho. Salta, Febrero 16 de 1899 Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, 25 de Febrero de 1899. Vista al señor Fiscal General. Solá.—Salta, Febrero 27 de 1899. Señor Ministro: Supuesto que se ignora el domicilio del señor Pagani, es del caso se haga su citación con estricta sujeción á lo establecido por el art. 160 del Código de Mineria. Pedro I. Lopez Al despacho. Salta, Marzo 2 de 1899. Hoyos. Ministerio de Hacienda. Salta, Marzo 2 de 1899. De acuerdo con lo aconsejado por el señor Fiscal General, háganse las citaciones con sujeción á lo dispuesto por el art. 160 del Código de minería. Solá.
Lo que se hace saber á los interesados en estas diligencias á los efectos consiguientes. Salta, Mayo 26 de 1899. *Casiano Hoyos*, E. de G. y H.
887.v Jn. 16. 10 d. s. 1. á t.

Por el presente se hace saber á doña Beatriz Villagran, que su propiedad denominada Cerro Negro, situada en el Departamento del Rosario de la Frontera, ha sido embargada en parte, en la ejecución que se le sigue por cobro de contribución territorial.
Publíquese durante quince dias el presente. Salta, Mayo 26 de 1899.
892.v.Jn.10 EL RECEPTOR.

En las diligencias seguidas por el Sr. Gustavo Alfonso de Marneffe solicitando permiso de exploración y cateo de borato de cal en el Departamento de la Poma, S. S. el señor Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes:
«Señor Ministro General de Gobierno:—Gustavo Alfonso de Marneffe, mayor de edad, casado, ingeniero, de nacionalidad belga, constituyendo domicilio en la ciudad de Salta, en el Gran Hotel plaza 9 de Julio, respetuosamente á V. E. digo: Que vengo á solicitar de vuestra rectitud se sirva concederme el permiso exclusivo para explorar y catear minas de borato de cal, en el campo salado de las salinas Grandes, en el Departamento de la Poma. El terreno es de propiedad de D. Fermin Grande de Salta, y no está cultivado, labrado ni cercado; y la presente solicitud estando presentada á V. E. al nombre del señor Jean Josse François De Visscher, padre, casado, mayor de edad, industrial, domiciliado en Bruselas (Bélgica) las concesiones de cuatro unidades de medida de quinientas hectáreas cada una. Estas unidades serán limitadas al Este por los límites de la solicitud para explorar y catear presentada hoy al nombre del Sr. Thomás Leblanc, al Norte por las Salinas Grandes, al Sud por el camino arenoso rodeando al dicho campo salado y al Este por el meridiano. Por tanto á V. E. suplico que habiendo presentado en forma, se sirva ordenar las correspondientes publicación y notificación: Será justicia—Salta, Abril 17 de 1899 G. de Marneffe.—Al despacho.—Salta, Abril 17 de 1899, horas tres p. m. conste—Hoyos Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 17 de 1899—Informe el Escribano—Ugarriza—Señor Ministro: No aparecen pedidas por otras personas las pertenencias de borato que se indican, ni se ha solicitado cateo—Salta, Abril 18 de 1899 Casiano Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 19 de 1899—Pase al Fiscal General—Ugarriza—Señor Ministro: la presente solicitud de cateo llena los extremos exijidos por los arts. 23 y 120 del Código de Minería; en consecuencia corresponde que V. S. ordene al Actuario que anote este pedimento en el registro respectivo, que se notifique al dueño del suelo Sr. Fermin Grande y se mande publicar el presente pedimento por el término de veinte dias. Las cuatro unidades que se solicitan son las que corresponden por tratarse de terrenos que no están cultivados, labrados ó cercados como lo dice el art. 27 del Código de Minas.—Salta, Mayo 17 de 1899—D. M. Torino—Al despacho Salta Mayo 17 de 1899—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Mayo 17 de 1899—Hágase como lo aconseja el Fiscal General—Solá». Lo que se hace saber á los que se crean interesados en este pedimento.—Salta, Mayo 24 de 1899.—*Casiano Hoyos.* E. de G. y de H. 886 v. Jn. 16.

En las diligencias seguidas por el Sr. Gustavo Alfonso de Marneff solicitando permiso de cateo y exploración de las minas de borato de cal situadas en el Departamento de la Poma S. S. el Sr. Ministro de Hacienda ha ordenado se publique el presente edicto con las inserciones siguientes:
Señor Ministro General de Gobierno—Gustavo Alfonso de Marneffe, mayor de edad, casado, ingeniero, de nacionalidad belga, constituyendo domicilio en la ciudad de Salta, en el Gran Hotel, plaza 9 de Julio, respetuosamente á V. E. digo: Que vengo á solicitar de vuestra rectitud se sirva concederme el permiso exclusivo para explorar y catear minas de borato de cal, en el Departamento de la Poma, en el campo salado de las salinas Grandes—El terreno es de propiedad de D. Fermin Grande, de Salta, y no está cultivado ni labrado ni cercado y la presente solicitud estando presentada á V. E. al nombre del Sr. Jean Josse René Devisscher hijo, casado, mayor de edad, ingeniero, domiciliado en Bruselas (Bélgica), la concesión es de cuatro unidades de medida de quinientas hectáreas cada una.—Estas unidades se medirán tomando como límites al Este los límites Oeste de la solicitud para explorar y catear presentada hoy al nombre del Sr Jean Josse Francisco de Visscher, padre, al Norte por las Salinas Grandes, al Sud por el campo arenoso rodeando al dicho campo salado y al Este por el meridiano.—Por tanto á V. E. suplico que habiendo presentadose en forma, se sirva ordenar las correspondientes publicación y notificaciones será justicia.—Salta, Abril 17 de 1899—G. de Marneffe—Al despacho—Salta, Abril 17 de 1899—horas 3 p. m.: doy fé Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 17 de 1899—Informe el Escribano—Ugarriza—Señor Ministro: en los rumbos y lugares que expresa el solicitante no están pedidas pertenencias de borato ni cateo—Salta, Abril 18 de 1899—Casiano Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Abril 19 de 1899—Pase al Fiscal General—Ugarriza—Señor Ministro: Como la presente solicitud de cateo llena los exijidos por los arts. 23 y 120 de Código de Minas; en consecuencia corresponde que V. E. ordene al actuario que anote este pedimento en el registro respectivo, que se notifique al dueño del suelo señor Fermin Grande y se mande publicar el presente pedimento por el término de veinte dias. Las cuatro unidades que se solicitan son las que corresponden por tratarse de terrenos que no están cultivados, labrados ó cercados como lo dice el art. 27 del Código de Minas—Salta, 17 de Mayo de 1899—D. M. Torino—Al despacho—Salta, Mayo 17 de 1899—Hoyos—Ministerio de Hacienda—Salta, Mayo 17 de 1899—Hágase como lo aconseja el Fiscal General—Solá.
Lo que se hace saber á los que se consideren interesados en este pedimento.
Salta, Mayo 24 de 1899.
Casiano Hoyos.
E. de G. y de H.
885.v.Junio 16.

Habiéndose presentado D. Teodoro M. Lindoso con poder y título bastante de D. Martiniano Acosta, pidiendo que á su mandante se le ponga en posesión judicial de un inmueble situado en el Departamento de Rivadavia de esta provincia, denominado «El Totoral», y que, segun lo espresado en el auto, tiene por límites: al Norte, Sud y Oeste con propiedad de D. Ceferino Argañaráz y al Este con propiedad de D. Scipión Gorneje, cuya propiedad se encuentra designada con el número 71 del mapa topográfico del Departamento de Rivadavia,—el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á la posesión que se solicita, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. En cumplimiento de lo ordenado se hace la citación por medio del presente por el término espresado.—Salta, Abril 28 de 1899.—Ramon Lopez, Srio. 316—v. Junio 5.

AVISOS PERMANENTES

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El más alto grado de perfección, solidez y elegancia.
Utiles y accesorios de todas clases Grandes talleres para reparaciones
Bicicletas Nyack—garantidas 1 año $ 70 oro.
M. RIGOU & Cia.
467 ESMERALDA 469
BUENOS AIRES
127P.

Droguería Alemana

CASA INTRODUCTORA
BERETERVIDE y Cia.
Sucesores de Adolfo Müller y Alibert
156 P[illegible] 170—BUENOS AIRES
Establecimiento recientemente ensanchado y resurtido. Drogas y completo surtido de productos químicos y farmacéuticos de las principales marcas: Merck, Poulene, Schering, Erba, etc. Perfumería Lubin, Roger Gallet, Pinaud, Atkinson y otros artículos para toda clase de industrias; aparatos é instrumentos para la instalación completa de laboratorios de química y de farmacia. **Precios sin competencia.** Únicos introductores para la República Argentina del **Cuajo Blumenthal**. Preparaciones exclusivas de la casa: **Tónico Peruviano**, Extracto de quina del Perú para la preparación inmediata del vino de quina. **"Morrenia"** Específico galactogogo para aumentar la secreción láctea. El Tónico Peruviano y la Morrenia se venden en todas las Farmacias.
250.Ind.

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino
Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		Pasageros
	P. M.	
Bs. Aires (Retiro)....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
	A. M.	
Córdoba..............id	10.15	Martes, Juéves, Sábado
	A. M.	
Tucumán..............id	7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11.40	
Metán...............id	12.38	
Jujuy...............llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes........sale	4.10	
Salta...............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		Pasageros
	A. M.	
Salta...............sale	7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy...............	6.50	
Gral. Güemes.........	9.00	
Rio Las Piedras. (§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán...............	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán...........llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba...........llega	12.20	Mártes, Juéves, Sábado
	P. M.	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.	Mixto	P. M.	Mixto
Jujuy..............sale	6.50	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	1.35	Martes, Juéves y Sábado
Rio Blanco V.......... "			V	
Palpalá.............. "	7.15		2.03	
Perico............... "	7.50		2.46	
Pampa Blanca......... "	8.20		3.35	
Gral. Güemes.......llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.	Mixto	P. M.	Mixto
Gral. Güemes.......sale	10.20	Martes, Jueves y Sábado	4.35	Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Pampa Blanca......... "	10.55		5.08	
Perico............... "	11.43		5.50	
Palpalá.............. "	12.30		6.20	
Rio Blanco........... "	V		V	
Jujuy..............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES
Cuadro Núm. 3

SALIDAS

	A. M.	Tren mixto
Salta................sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro............. "	8.45	
Campo Santo.......... "	9.35	
General Güemes.....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	Tren mixto
General Güemes.......sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo.......... "	5.[illegible]0	
Mojotoro............. "	6.10	
Salta...............llega	7.00	

NOTA—Pasajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES
Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	
Salta...............sale	7.20	3.30	Todos los dias Mixto
Alvarado............id.	V	V	
Cerrillos...........id.	8.05	4.10	
La Merced........... "	8.25	4.30	
Zuviria............llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	
Zuviria.............sale	9.40	5.40	Todos los dias Mixto
La Merced...........id.	10.15	6.15	
Cerrillos...........id.	10.35	6.35	
Alvarado............id.	V	V	
Salta..............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasportes de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.
Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA
Entre Tucuman y Buenos Aires
Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 3.40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estáran provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras líneas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de línea.
JASON RIGBY.
Administrador General.
BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748
1024—P.

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA
—DE—
ANTONIO RODRIGUEZ
165, CALLE CASEROS, 165—SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en artículos de escritorio, papelería, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasía de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier artículo que se le pida en relación á su ramo.
ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS
para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
En el ramo de Tipografía prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita, participaciones de enlace y defunciones etc. etc.
165—CALLE CASEROS—165
224—Ind.

EXPOSICIÓN NACIONAL
—
AL BUEN JARDINERO—HAMONET Hijos, 85 Florida, Buenos Aires. Colección completa en semillas de flores, legumbres y forrageras—Bulbos y garras de flores. Gran surtido de plantas frutales—forestales y de adorno—Plantas de ramio.—Ramos, canastas y coronas en flores naturales. Premios en la última Exposición nacional de Bs. Aires: 1 Gran Premio de Honor—7 medallas de Oro y 4 medallas de plata.

FABRICA A VAPOR DE HARINAS y Fideos "Miguel Onetto" Tacuarí 1270 al 1280, Buenos Aires. Gran Premio de Honor por sus Harinas y Gran Premio de Honor por sus fideos.

BOTICA DEL PUEBLO
—DE—
CARLOS BERKING

Calle Libertad esquina Gral. Alvarado

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expenda. DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE
1003.P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar